

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22961 VITORIA

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 147/2006 en el que figura como concursado/a ARRIETA Y COMPAÑÍA, S.A., se ha dictado el 6 de julio de 2015 Auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 6 de julio de 2015.- La Secretario judicial.

ID: A150033190-1